



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0041760/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual la Srta. Camila PÉREZ ROIG, solicita se declare de Interés Académico el "ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE BIOLOGÍA (ENEB)"; y

CONSIDERANDO:

Que es un evento que se realiza una vez al año en distintas provincias del país, teniendo la participación de estudiantes de Ciencias Biológicas y ciencias afines de toda la Argentina. El mismo tendrá su décima octava edición en Córdoba, por lo que la organización del mismo recae en la delegación de FAEB perteneciente a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. El encuentro se desarrollará en base al eje de "Paradigmas de la Conservación y Ambientalismo", temática de suma importancia del rol del biólogo en la actualidad. Para ello cada delegación participante llevará a cabo una serie de charlas modalidad tipo congreso, charlas debate, proyectos académico científico pedagógicos, por parte de estudiantes y profesionales durante los tres días que durará el encuentro. Dichos espacios de formación tendrán una dinámica participativa de exposición, discusión y/o trabajo de campo.

Que el ENEB es un espacio de colaboración, inclusión y discusión entre estudiantes de las distintas Facultades del país, lo que incentiva el acercamiento entre los mismos y la comprensión de las distintas realidades que a éstos afectan;

Que cuenta con el Aval de la ESCUELA DE BIOLOGÍA;

Lo tratado y aprobado Sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes al "ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE BIOLOGÍA (ENEB)" a realizarse los días 28, 29 y 30 de Septiembre de 2019 en el Camping Municipal de Cabalango, Valle de Punilla, Provincia de Córdoba.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0041760/2019

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Biología, a la Secretaría Académica Área Biología y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicación Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. Pablo G. RECABAR
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 648 - HCD - 2019.-

